

**PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO**

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO

ASUNTO: CIERRE DE LOS PROCESOS ELECTORALES

En Las Palmas de Gran Canaria a 20 de diciembre de 2.018.

PRIMERO.- Constando conformadas las Asambleas Canaria e Insulares.

SEGUNDO.- Efectuadas la toma de posesión por parte de las Presidencias de las Federaciones Canaria e Insulares de Gran Canaria y Tenerife de Taekwondo y D.A.

TERCERO.- No constando en curso recurso y/o reclamación alguna ante esta Junta Electoral pendiente de tramitación y/o resolución.

CUARTO.- Y cumplimentados en sus totalidad los trámites de los respectivos procesos electorales,

Esta Junta Electoral, ACUERDA

ÚNICO.- Declarar conclusos y conformes con el Calendario Electoral, los procesos electorales concernientes a las Federaciones Canaria e Insulares de Gran Canaria y Tenerife de Taekwondo y D.A.

Notifíquese la presente resolución a los interesados a través de la Federación Canaria de Taekwondo.

Fdo: D. Agustín E. Santana Lorenzo
(Presidente)

Fdo.: D. Ivan Medina Armas
(Secretario)

JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO



JUNTA ELEC. JRAL
DE TAEKWONDO